

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°325
Período: 19/04/09 al 25/04/09
Santiago – Chile**

- 1.- El Mostrador – domingo 19 de abril de 2009 – sección país
Leal pide al Ejército colaborar en investigación de juez Montiglio
 - 2.- El Mostrador – lunes 20 de abril de 2009 – sección país
El Ejército realiza seminario sobre sicología militar
 - 3.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional
Solicitan procesar a Fernando Matthei por violaciones a los DD.HH.
 - 4.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional
Juez Montiglio otorga libertad bajo fianza a general Santelices
 - 5.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional
Caso Mirage: Diputados RN acusan a Tarud de intentar proteger a Eduardo Frei
 - 6.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional
Diputado Arenas pide antecedentes por contrato de modernización de los Mirage
 - 7.- El Mostrador – miércoles 22 de abril de 2009 - Editorial
Defensa: una precaria política de Estado
-

- 1.- El Mostrador – domingo 19 de abril de 2009 – sección país
Leal pide al Ejército colaborar en investigación de juez Montiglio

El diputado del PPD, Antonio Leal, dijo este domingo que el procesamiento del general (R) Gonzalo Santelices, debe permitir esclarecer las responsabilidades de otros altos oficiales en servicio activo o en retiro que hayan participado en crímenes ocurridos en el norte del país.

Leal, junto al abogado de derechos humanos, Hiran Villagra, se refirieron al proceso contra el oficial del Ejército, quien está implicado en los crímenes perpetrados por la Caravana de la Muerte, comitiva encabezada por el general Arellano Stark.

El legislador oficialista reitero lo que había señalado anteriormente, respecto a que Santelices tenía responsabilidad directa de la muerte de 14 personas que fueron ejecutadas por la comitiva militar en Antofagasta.

Indicó que a partir del procesamiento del ex general Santelices y de los oficiales Patricio Ferrer y Pablo Martínez se puede y debe conocer toda la verdad y “por tanto nuestro primer llamado es a que se rompa el pacto de silencio que Pinochet y Arellano Stark impusieron a sus subalternos y se conozca la lista de quienes estuvieron involucrados en cada lugar y , sobretodo, donde están los restos de los chilenos ejecutados, hechos desaparecer y nunca encontrados pese a los esfuerzos llevados a cabo por sus familiares y anteriormente por el juez Guzmán que estuvo a cargo de esta causa”.

El también candidato a senador explicó que se busca encontrar los restos de Ricardo García, ex gerente de la División El Salvador de Codelco; de Benito Tapia, presidente de la Confederación del Cobre y de Maguindo Castillo, dirigente sindical, quienes fueron asesinados en Copiapó y cuyos restos nunca se quisieron entregar por las autoridades militares.

“La detención y el procesamiento del ex General Santelices debe permitir entregar luces respecto de estos horrendos hechos y abre una luz de esperanza toda vez, que el ex general participó directamente de los crímenes de la Caravana de la Muerte pero además formó parte del actual alto mando y el sabe como se organizó el silencio interno en torno al caso Caravana de la Muerte”, enfatizó.

Por tal motivo, el parlamentario pidió al Ejército toda la colaboración con la investigación que lleva a cabo el juez Víctor Montiglio, debido a que “el país, los familiares y el propio Ejército necesitan

conocer toda la verdad de lo que ocurrió y cuantos son los oficiales que aún están en el alto mando que estuvieron de una u otra forma involucrados. No solo estaba Santelices y aún cuando este era muy joven y cumplió crueles órdenes tiene una responsabilidad penal y ética evidente”.

2.- El Mostrador – lunes 20 de abril de 2009 – sección país

El Ejército realiza seminario sobre sicología militar

Las charlas están siendo dictadas por oficiales de Ejército y psicólogos que cuentan con una vasta experiencia en los temas relacionados a la cultura y desarrollo organizacional, proyección de la psicología militar en la gestión del recurso humano institucional y las bases conceptuales de la educación militar en la conformación de las competencias para el liderazgo.

Buscando alinear las competencias de los psicólogos laborales que trabajan en la institución, la Dirección del Personal del Ejército (DPE) realiza un Seminario de Psicología Militar.

Lo anterior se enmarca en la instauración –por parte de la DPE- del modelo de Gestión del Recurso Humano por Competencias, que da cuenta de las habilidades y actitudes personales necesarias para el desempeño exitoso de las personas en sus cargos y responde al proceso de modernización que la institución está desarrollando hace años.

En el seminario, que se efectuará hasta este viernes 24 en dependencias de la Academia de Guerra, se encuentran participando 54 psicólogos laborales que trabajan en el Ejército, desde Arica hasta Punta Arenas. Ellos participarán en diversas charlas y capacitaciones en materias técnicas, como Gestión y Evaluación por Competencias, Coaching, entre otros.

Estas capacitaciones están a cargo de CDO Consulting Group, empresa asesora que, desde 1976, se ha abocado a innovar en las prácticas del desarrollo organizacional y la gestión de personas.

Las charlas están siendo dictadas por oficiales de Ejército y psicólogos que cuentan con una vasta experiencia en los temas relacionados a la cultura y desarrollo organizacional, proyección de la psicología militar en la gestión del recurso humano institucional y las bases conceptuales de la educación militar en la conformación de las competencias para el liderazgo, entre otros.

En este sentido, caben destacar la intervención que efectuará este miércoles 22 a las 12:00 horas, el Director de CDO Consulting Group, Rogelio Díaz, denominada “El cambio y las transiciones desde la perspectiva del Desarrollo Organizacional”, y la que realizará, el viernes 24 a las 10:00 horas, el Jefe de Estado Mayor del Ejército, General de División Juan Miguel Fuente-Alba, referida a cómo incide el proceso de transformación del Ejército en la proyección organizacional de su Fuerza.

3.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional

Solicitan procesar a Fernando Matthei por violaciones a los DD.HH.

SANTIAGO.- A nombre de familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH. en la Academia de Guerra, el abogado Carlos Cruz solicitó -ante la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago- que se procese al general (r) de la Fuerza Aérea, Fernando Matthei.

La petición es por su presunta responsabilidad en el delito de asociación ilícita que se registró entre 1974 y 1975 en dicho recinto militar, cuando Matthei era director, y el cual fue empleado como centro de detención por personal de inteligencia de la FACH.

De acuerdo con lo informado por radio Cooperativa, el defensor del general Matthei, abogado Jorge Balmaceda, señaló que su cliente no tiene ninguna participación en estos hechos, ya que se encontraba en EE.UU. en esa época.

Según el profesional, el nombramiento de Matthei fue sólo de orden nominativo, y aseguró que nunca participó ni supo de las torturas ocurridas en dicho recinto.

4.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional

Juez Montiglio otorga libertad bajo fianza a general Santelices

SANTIAGO.- Luego de que ayer se concretara la detención del general (r) del Ejército en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén, esta mañana el ministro Víctor Montiglio otorgó la libertad bajo fianza solicitada por la defensa del ex militar, encabezada por Marcos Romero.

Según informó radio Cooperativa, el teniente (r) Pablo Martínez Latorre también recibió la libertad bajo fianza previo pago de 100 mil pesos.

Sin embargo, el mayor (r) Patricio Ferrer Ducaud solicitó recién este martes la libertad, que también debe ser analizada por el ministro en el marco del episodio Antofagasta del caso Caravana de la Muerte.

Ahora la determinación del juez debe ser revisada por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Los ex oficiales fueron procesados en calidad de cómplices de los homicidios calificados de 14 prisioneros cometidos el 19 de octubre de 1973, Quebrada El Way de Antofagasta.

5.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional

Caso Mirage: Diputados RN acusan a Tarud de intentar proteger a Eduardo Frei

SANTIAGO.- Los diputados de Renovación Nacional y miembros de la Comisión Investigadora Mirage, Alberto Cardemil y Cristián Monckeberg, mostraron su inquietud por la actuación de Jorge Tarud en la presidencia de dicha instancia legislativa, porque "está más preocupado de defender a Frei que de investigar".

Según explicó Monckeberg, "nos estamos dando cuenta de que la presidencia de esta comisión está claramente marcada por tintes políticos, y que hay una operación de blanqueo llevada adelante por el propio presidente de la comisión, el señor Tarud".

Luego, el diputado Monckeberg detalló que "hace una semana atrás, el señor Tarud citó a una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores, pero sólo le avisó a algunos integrantes de la comisión. Personalmente, no me tocó tener la dicha de recibir su llamado para ser invitado a ese encuentro que era muy relevante, porque era el inicio del trabajo".

"El día jueves -continuó Monckeberg-, después de escuchar a Patricio Rojas ante la comisión, el mismo Tarud da un juicio adelantado y totalmente fuera de lugar, diciendo que ha quedado claro que Frei no tenía nada que ver en el tema".

A continuación, el vicepresidente de RN dijo que ayer Tarud se reunió con con el ministro de Defensa, Francisco Vidal y "tampoco convocó a ningún representante de la comisión. Recibe esos informes, y aún estamos esperando que nos haga llegar una copia".

Operación de blanqueo

Tras esto, el diputado dijo que "esa operación de blanqueo no la vamos a permitir ni aceptar y por eso, junto a diputados de la UDI estamos evaluando su censura. También se lo hemos planteado al diputado del PRI y la idea es que una vez reunidos los antecedentes, entregarlos en la próxima reunión de la Comisión, y plantear formalmente la petición de censura".

Respecto de los informes que entregó Francisco Vidal a Tarud, Cardemil aseguró que "desde el punto de vista político la opinión pública está clara: el ministro Pérez Yoma intentó justificar la actuación de este organismo diciendo que se trataba de una comunidad de defensa".

Añadió que "más que comunidad de defensa, este es un sindicato de ex personeros de la DC destinada a operar dentro del Estado para obtener financiamiento".

Cardemil resaltó que "vamos a hacer estudiar y analizar los trabajos realizados por la CEES con expertos, para ver si ellos se justifican o no, qué mérito tienen", y señaló que serán parte del trabajo de la comisión investigadora.

"No vamos a aceptar que la Comisión intente desvincularse diciendo que no tiene competencia para analizar estos contratos, porque tiene facultad para hacerlo, aunque sea en cuadernos separados. La razón para ello es que en dossier belga aparecen mencionadas las mismas personas que aparecen ligadas a estos contratos", finalizó.

6.- El Mercurio - martes 21 de abril de 2009 – sección nacional

Diputado Arenas pide antecedentes por contrato de modernización de los Mirage

SANTIAGO.- El diputado UDI y miembro de la comisión investigadora del Caso Mirage, Gonzalo Arenas, señaló que pedirá todos los antecedentes necesarios para conocer sobre el millonario

contrato de modernización de los cuestionados aviones Mirage 5 Elkan, concretado durante el Gobierno del ex Presidente Eduardo Frei.

El parlamentario gremialista indicó que “en el año 1996, en pleno Gobierno del ex presidente Eduardo Frei, se habría concretado un millonario contrato, para modernizar los sistemas de navegación y radar de los mismos Mirage 5 Elkan cuestionados por el caso coimas”.

El diputado Arenas agregó que “La empresa que se adjudicó este contrato de modernización, fue SAGEM, cuyo representante en Chile habría sido el señor Conrado Ariztía, el mismo que aparece vinculado al caso de la compra de los Mirage”.

Por lo anterior, Gonzalo Arenas, pedirá citar a la instancia legislativa, a los representantes de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile, que habrían realizado el proceso de modernización junto con SAGEM, para que entreguen todos los antecedentes de dicha operación.

El diputado Arenas señaló que “parece sumamente extraño que estos aviones Mirage, que según las autoridades de la época, fueron una gran compra sólo a los dos años de adquiridos hubo que invertir millones de dólares en modernizarlos, con el agravante que el mismo personaje que supuestamente ofreció los Mirage 5 Belgas, aparece 2 años después vendiendo los sistemas que le faltaban cuando los compraron”.

Por último, Arenas sostuvo que “el contrato se habría firmado en 1996, mientras era ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma y Presidente Eduardo Frei”.

7.- El Mostrador – miércoles 22 de abril de 2009 - Editorial

Defensa: una precaria política de Estado

Las declaraciones del ex ministro de Defensa Patricio Rojas ante la Cámara de Diputados al exponer sobre la compra de los Mirage y las reacciones que suscitó en el mundo político, evidencia la precariedad del pensamiento civil en su conducción de la Defensa Nacional.

La búsqueda a la bandada de responsabilidades personales para obtener dividendos políticos, o la descarga alevé de la propia en otros, sin ninguna preocupación de fondo sobre cómo se hacen las cosas y cómo enmendarlas, indica que pese a lo declarado en todas las versiones del Libro de la Defensa Nacional, lo allí consensuado no es una política de Estado.

Parte importante de la elite política no sabe cómo aproximarse al tema, ni existe una doctrina común de las instituciones acerca de lo debido, la transparencia, la reserva y el secreto en las políticas respectivas, que le permita interpretar de una manera articulada el interés nacional en un área de la mayor sensibilidad. Y se culpan por procedimientos que han delegado, antes que por su incapacidad de dirigir efectivamente la Defensa Nacional.

Algo de ello quedó demostrado hace poco cuando el entonces presidente del Senado, Adolfo Zaldívar, convocó a una sesión especial para analizar el caso Mirage. Ello fue interpretado por la Corte Suprema como la intromisión de un poder del Estado en otro, ya que el caso está en manos de la justicia, y las facultades fiscalizadoras residen en la Cámara de Diputados y no en el Senado. Curioso resulta el hecho de que la política se concentre en discutir si el contrato fue de Estado a Estado, si se firmó antes o durante el gobierno de Eduardo Frei y si el país podría haberse desistido de la compra.

Nada sobre el procedimiento mediante el cual el país determina y adquiere sus sistemas de armamento, las consideraciones políticas, técnicas y financieras que orientan las decisiones finales y, lo más importante, cómo se adjudican las compras.

No basta decir que ellas están asentadas en la legalidad, la confianza, la institucionalidad y la subordinación. Sería grave que así no fuera, al menos formalmente. Más relevante en todo caso parece ser la cultura del secreto y la discrecionalidad funcionarias que rodean todos los procesos de compras militares, con múltiples argumentos acerca de la seguridad y la reserva. Es este muro de silencio el que permite el lobby intenso sobre aquellos que definen las características técnicas de lo que se debe comprar y aquellos que autorizan las decisiones financieras.

En el denominado "caso Mirage" la liviandad del debate es preocupante. En estricto rigor todas las declaraciones hechas por autoridades civiles anteriores o en ejercicio, oficiales de las fuerzas armadas o dirigentes políticos, son verdaderas pero parciales o fragmentadas.

Efectivamente quien compra es el Estado de Chile, pero el que determina la necesidad y la lleva a nivel de proyecto técnico son las ramas militares. No todas ellas juntas, pues Chile no tiene

planificación conjunta. La realidad de la necesidad y la calidad técnica de la solución corresponde directamente a las FF.AA.

La administración civil autoriza los dineros mediante un procedimiento de adquisiciones regulado por ley, en el que la voz de los especialistas (los militares) es determinante. El Ministerio de Defensa carece de una estructura capaz de hacer contraparte técnica en los proyectos, por lo que su facultad de elaboración de políticas está delegada y su juicio técnico mermado. Sólo puede hacer bien la gestión y el control financiero y, aparentemente, no lo realiza bien. La reserva o el secreto por razones de seguridad nacional hace el resto.

La entrada en vigencia de la Ley de Probidad y Transparencia debiera ser un incentivo para que la información inundara vastas zonas oscuras que aún mantiene nuestra administración pública, entre ellas la Defensa. Sobre todo porque entre las características de sus mercados las prácticas corruptas son muy frecuentes.

Pero es evidente que ello no será posible solo como resultado de un imperativo legal. El actual sistema de financiamiento de la Defensa Nacional predispone al fraccionamiento de las decisiones y la oscuridad en materia de políticas, por lo que se requiere un acuerdo político profundo que doblegue el extremo corporativismo y secretismo que domina el sector.

Todo indica que el país está lejos de lograrlo.

Las compras militares se regulan a partir de tres normas: la Constitución Política (artículo 105 en relación al Título VI de la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas), la ley 13.196 Reservada del Cobre; y el Decreto Ley 1.263 relativo a la Administración Financiera del Estado y su reforma exige quórum parlamentario calificado. Ello es así desde el gobierno militar y tal vigencia proviene de una voluntad de sustraer a las FF.AA. al ejercicio del control civil.

La Ley Reservada del Cobre es una ley común y su derogación no entraña ningún quórum especial. La dificultad está en que al eliminarla hay que reemplazar el sistema de financiamiento de compras militares por otro, y ello implica sustituir el Título VI de la Ley Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas y generar un sistema de financiamiento nuevo que de acuerdo a lo prescrito en el artículo 105 de la Constitución Política requiere una ley orgánica constitucional.

Por lo mismo, los debates en torno a la corrupción y falta de transparencia en las actuales circunstancias son más un juego de circunstancias políticas antes que la búsqueda de una Política de Estado. Y las comisiones investigadoras pueden multiplicarse al infinito sin que nada cambie en lo esencial.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl